EXPEDIENTE Nº 140/90 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA R.49

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de enero de 1990.-

En atención a lo solicitado a fs. 13 del expediente n° 750.359/90 por el Departamento de Contaduría, autorízase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 7/100 (**1.083.559,07) a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones" - Todo el País -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

El referido importe será destinado para atender el pago de los Certificados nros. 11 de Obra y 21 de Variaciones de Costos presentados por la firma "FERNANDO A. PIPAN", por la obra de refacción y ampliación del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, con la aclaración de que la multa aplicada por Resolución nº 955/89 ha sido deducida del monto total certificado.-

Registrese, hágase saber a la Prosecretaria de Arquitectura y remitase a la Subsecretaria de Administración, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI